

-----En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro siendo las 9:30 hs., en el marco del llamado a concurso para el cargo de Analista Funcional para la Dirección de Infraestructura y Sistemas, Res. Nro. 411/23, se reúnen la Directora General de Sistemas, Ing. Miriam E. DAOUD; el Director de Infraestructura y Sistemas Ing. Alejandro DI MARCO, el Desarrollador de Software, Lic. Leandro Martín BOISSELIER y el Jefe del Departamento de Base de Datos Lic. Mauricio TASSARA como integrantes del Jurado Examinador, con el objetivo de definir las pautas y temario de evaluación para el cargo mencionado.

Este concurso tiene tres etapas,

1. TÍTULO Y ANTECEDENTES: 30 puntos
2. TRABAJO PRÁCTICO y DEFENSA: 40 puntos
3. ENTREVISTA PERSONAL: 30 puntos

Habiéndose cumplido la Etapa 1, el jurado establece pautas para cumplimentar las etapas 2 y 3 definiendo :

- **Entrega del trabajo práctico : Lunes 22 de Julio de 2024 - 11:00hs.**

La forma de entrega es mediante un correo electrónico a la casilla [oficinaseleccionexterna@jusrionegro.gov.ar](mailto:oficinaseleccionexterna@jusrionegro.gov.ar) que contenga un link a un recurso compartido (ej google drive) con todo el material elaborado como parte del trabajo práctico.

- **Defensa del trabajo práctico y Entrevista : Miércoles 24 de Julio de 2024 a las 9.00 hs** en oficinas de la Dirección General de Sistemas del Poder Judicial de Río Negro, en calle Laprida 292 1er. Piso.

Los postulantes deberán concurrir con:

- DNI
- Elementos que considere necesarios para realizar la defensa del trabajo práctico.
- Cualquier otro requerimiento que la Gerencia de Gestión Humana disponga.

Los participantes habilitados para concursar, deben realizar :

## **2. TRABAJO PRÁCTICO y DEFENSA (40 puntos)**

### **Introducción**

El objetivo de esta evaluación es determinar sus habilidades para analizar, especificar y verificar los requerimientos de un sistema, así como su capacidad para identificar y descartar información innecesaria. Se le presentará un escenario de un proyecto hipotético y se le pedirá que realice una serie de tareas basadas en este escenario.

### **Escenario del Proyecto**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina está buscando implementar un nuevo sistema de gestión de causas judiciales. El objetivo es mejorar la eficiencia operativa, proporcionar un acceso más fácil a la información de la causa para todas las partes interesadas y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El sistema debe permitir a los usuarios crear y gestionar causas, asignar causas a los jueces, realizar un seguimiento del progreso de la causa, almacenar documentos relacionados con la causa y proporcionar informes sobre el estado de la causa. También debe permitir a los usuarios externos, como los abogados, acceder a la información de la causa y subir documentos.

Durante el proceso de definición de los requerimientos, podría encontrar información que puede o no ser relevante para el proyecto. Le presentamos algunos ejemplos a continuación:

- La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina también está considerando la implementación de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos.
- Algunos jueces han expresado su preocupación por la seguridad de la información en el nuevo sistema.
- La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina ha actualizado recientemente su sitio web para hacerlo más accesible.
- Algunos usuarios han sugerido que el sistema debería incluir una función de chat en vivo para permitir la comunicación en tiempo real entre los usuarios.
- La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina está considerando la posibilidad de permitir a los ciudadanos iniciar causas en línea a través del nuevo sistema.

Por otro lado, durante la observación de las operaciones diarias en la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, se recopiló la siguiente información:

- Los jueces y su personal suelen pasar mucho tiempo buscando información de causas en archivos físicos y sistemas de bases de datos separadas.
- Los abogados a menudo tienen que visitar la corte en persona para obtener información sobre sus causas.
- Los ciudadanos tienen dificultades para acceder a la información sobre sus causas y a menudo tienen que hacer llamadas telefónicas o visitas en persona para obtener actualizaciones.
- Los empleados de la corte a menudo tienen que introducir la misma información en varios sistemas diferentes.

Además, se realizaron entrevistas con varios usuarios, incluyendo jueces, personal de la corte, abogados y ciudadanos. Aquí hay algunos puntos destacados:

- Los jueces expresaron la necesidad de un sistema que les permita acceder fácilmente a la información de la causa y realizar un seguimiento del progreso de la causa.
- Los abogados mencionaron que sería útil poder acceder a la información de la causa y subir documentos en línea.
- Los ciudadanos expresaron su deseo de tener un acceso más fácil a la información sobre sus causas.
- El personal de la corte mencionó que un sistema que elimine la necesidad de introducir la misma información en múltiples sistemas sería muy útil.
- Los jueces de la corte expresaron la necesidad de implementar el uso de la firma digital en todos los documentos que se suban a las causas.

También se hizo una revisión de la documentación sobre sistemas utilizados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina para gestionar las causas en el pasado. Estos incluyen un sistema de gestión de documentos, un sistema de bases de datos para almacenar información sobre las causas, y un sistema de seguimiento de causas. Sin embargo, estos sistemas no están integrados, lo que significa que la misma información a menudo tiene que ser introducida en varios sistemas diferentes. Además, estos sistemas no proporcionan una forma fácil para los usuarios externos, como los abogados, de acceder a la información de la causa o subir documentos.

## Actividades

Elaborar un informe que incluya la siguiente información:

1. Identificación de los actores / stakeholders internos y externos que interactuarán con el sistema. Describa sus roles y responsabilidades y cómo interactuarán con el sistema.
2. Definición del alcance del proyecto y los objetivos. ¿Qué funcionalidades debe tener el sistema? ¿Cómo se utilizará el sistema para mejorar la eficiencia operativa y la transparencia?
3. Un diagrama de procesos que describa el escenario / solución planteada. Para ello puede utilizar alguna de las herramientas de modelado de procesos disponibles en el mercado como BonitaSoft, Flokzu, Bizagi, ADONIS, Lucidchart o cualquier otra con la que se encuentre familiarizado.
4. El diseño de entrevistas y/o cuestionarios que podría realizar a diferentes actores para relevar mayor información con respecto a los requerimientos del proyecto.
5. Especificación de los requerimientos del sistema. Esto debe incluir tanto los requerimientos funcionales como los no funcionales. Asegurarse de descartar cualquier información innecesaria.

6. Historias de Usuario del proyecto: redactar las historias de usuario del proyecto, sin olvidar detallar sus criterios de aceptación.
7. Dado que los recursos gráficos pueden ser muy útiles para ilustrar conceptos y proporcionar una visión más clara de los requerimientos y la funcionalidad del sistema, complemente la especificación de los requerimientos con diagramas que considere adecuados (por ejemplo, diagramas de flujo, diagramas de casos de uso, diagramas entidad-relación, mapa de historias de usuario, etc).
8. Un prototipo de la UI (Interfaz de Usuario) de la funcionalidad de “Seguimiento del progreso de una causa”.
9. Identificación de cualquier riesgo o problema potencial del proyecto. ¿Cómo pueden mitigar estos riesgos?
10. La definición de un plan de capacitación a los diferentes actores / usuarios del sistema a ejecutar previo a la implementación del mismo.

El informe debe ser claro, ordenado y preciso, y debe estar redactado de manera que pueda ser fácilmente comprendido por los desarrolladores y otros miembros del equipo del proyecto. La claridad, orden y precisión del informe serán considerados dentro de los criterios de evaluación y calificación de este proyecto.

### **3. ENTREVISTA PERSONAL: 30 puntos**

Accederán a la etapa de entrevistas aquellos postulantes que alcancen un 70% sobre los setenta (70) puntos que otorgan la evaluación de títulos y antecedentes, y el trabajo práctico, es decir que la suma de las etapas anteriores no pueden ser inferiores a 49 puntos.